

Señores Consejeros:

Gómez Fayrén, Presidente.  
García Canales.  
Martínez Ripoll.  
Gálvez Muñoz.  
Cobacho Gómez.

Letrado-Secretario General:  
Contreras Ortiz.

### **ACUERDO 10/2017**

El Consejo Jurídico de la Región de Murcia, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2017, con la asistencia de los señores que al margen se expresa, ha examinado el expediente remitido en petición de consulta por la Ilma. Sra. Secretaria General de la Consejería de

Hacienda y Administración Pública (por delegación del Excmo. Sr. Consejero), mediante oficio registrado el día 16 de febrero de 2017, sobre revisión de oficio de actos nulos de pleno derecho instada por ██████████ ██████████, contra la liquidación correspondiente al expediente de gestión tributaria generado por el devengo del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (expte. **37/17**).

Examinada la documentación se observa que sólo consta el expediente correspondiente al procedimiento de revisión de oficio, habiéndose omitido la remisión tanto del expediente de gestión tributaria como de la vía de apremio que dieron lugar a los actos cuya nulidad se pretende (liquidaciones tributarias, providencia de apremio y diligencias de embargo), los cuales tampoco se han incorporado al expediente remitido al Consejo Jurídico.

De hecho, ni siquiera consta entre la documentación enviada el escrito inicial de la solicitud de revisión de oficio.

Por ello, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 46.2.4º, en relación con el 47.2 del Decreto 15/1998, de 2 de abril, por el que se aprueba su Reglamento de Organización y Funcionamiento, este Consejo Jurídico

### **ACUERDA**

Solicitar a la autoridad consultante que complete el expediente con la documentación expresada en el cuerpo de este Acuerdo como omitida.

EL LETRADO-SECRETARIO GENERAL

Vº Bº EL PRESIDENTE

El Consejero

El Consejero

Fdo.: Mariano García Canales.

Fdo.: Manuel Martínez Ripoll.

El Consejero

El Consejero

Fdo.: Luis Alberto Gálvez Muñoz.

Fdo.: José A. Cobacho Gómez